

SUSCRIPCION
Madrid: 2 pesetas tri-
mestre.
Provincias: 6 pesetas
semestre.

VENTA PUBLICA
Número suelto: 5 céntos.

EL IDEAL

En los anuncios, el
timbre á cargo del pú-
blico.

La correspondencia,
giros y valores, al Di-
rector.

EDICION ESPECIAL
Número: 50 céntos.

Año III
SEGUNDA EPOCA

Fernando Cadiñanos
DIRECTOR

Actualidades - Policía - Sucesos - Tribunales

APARECERÁ DECENALMENTE

OFICINAS: Antón Martín, 44, 2.^o
HORAS: De 6 á 8 de la tarde.

Núm. 4.^o

LOS PALACIEGOS

Las noticias que se refieren á los diversos incidentes á que han dado lugar las intemperancias palatinas, en el viaje de Alfonso XIII por el Norte de España, han producido una gran marejada política.

El caso no es nuevo, ni mucho menos, en nuestra historia nacional, y esa ha sido siempre la característica impenitente de la monarquía tradicional. El pueblo aclamando á los reyes; los reyes, queriendo aproximarse al pueblo, y comprendiendo sus verdaderos intereses al pretender la popularidad, y los palaciegos, los intrigantes, la gente de escalera abajo, poniendo siempre una barrera, un abismo, entre el monarca y la aspiración popular.

Es la eterna historia, repetida constantemente con todos los monarcas, con todas las dinastías, en todas las épocas de la vida nacional. Parece, por tanto, innecesario decir, que con las enseñanzas de la experiencia, primero los reyes, después los gobiernos y por último el país, deben á todo trance, desterrar para siempre esa influencia de los funcionarios y servidores palatinos, en los asuntos relacionados con la vida de la nación.

¡Medrados estaríamos si ahora que comienza sus primeros pasos en misión de rey, un monarca nuevo, joven y sin la experiencia que la edad proporciona, fuésemos á consentir las ingerencias de su servidumbre, respetable y honrosa, pero al fin servidumbre!

Eso no puede ser.

Por encima del rey, y por encima de todo, en estos tiempos que corremos, está la Constitución del Estado. Esta determina que el monarca refrenda, pero los ministros gobiernan; y por lo tanto, no pueden admitirse, de ninguna manera, intrusiones y oficiosidades, que tiendan á menoscabar, ni á restringir, ni directa ni indirectamente, las facultades ministeriales de los gobiernos, lo mismo mandando liberales, que si mandasen los conservadores, ó que si mandasen frailes descalzos.

Los profesores regios tienen una sola misión que cumplir; la de enseñar á sus discípulos. Los jefes y funcionarios palatinos otra; la de servir y guardar á sus señores. Pero en cuanto á lo demás, todo cuanto se haga será injusto, arbitrario, fuera de la ley.

Además, las costumbres se modifican con arreglo al medio ambiente y á las circunstancias en que se vive. Y el rey D. Alfonso XIII ha comenzado su reinado bajo unos auspicios tan favorables de simpatía personal,

de popularidad y de respeto, que todo cuanto se haga por apartarle del aura popular, manifestada ya bajo la forma tosca del admirado campesino, ó ya bajo la más respetable del periodista investigador, resulta á todas luces improcedente y contraria á las conveniencias de la monarquía.

Por eso, nuestra opinión es que deben evitarse rozamientos, querellas y etiquetas, cumpliendo cada cual con sus respectivos deberes. Los servidores reales á lo suyo; los ministros á gobernar.

FUERA MANZANO!

A pesar de todos los pesares, continúa tan fresco cobrando en Barcelona el Poncio liberal señor Manzano. Ni con grua se le saca de allí.

Debe ser extraordinariamente cómodo el gobernar sin riesgo. Mandar sobre la espada de un general enérgico constituiría seguramente el ideal de todos los gobernadores, pequeños por su espíritu, grandes por sus desmesuradas pretensiones.

Barcelona continúa sin restablecer su normalidad; los informes del gobernador se oponen á ello. Seguramente es más fácil hacer de *bravo* en el despacho oficial, decretar cesantías de inspectores, hablar mal del ministro y alardear de influencias altísimas, que cumplir con los más elementales deberes aceptando los riesgos y las responsabilidades que lleva en sí, el mando nada menos que de la segunda capital de España.

Es mucho gobernador, pero muy malo este Manzano convertido hoy en moralista terrible, con aspiraciones de ministro por virtud del arte mágica de una sólida posición social conquistada ignoramos cómo. Mas no hay que dejarse engañar por las apariencias, y recordemos después de todo, reconciliándonos con Manzano, aquel vulgarismo proverbial que dice: «A los arrepentidos quiere Dios».

Pero eso hay que probarlo con hechos y no con palabras.

¿Es cierto que mensualmente se recauda en Barcelona una contribución impuesta á las prostitutas, con pretextos sanitarios, que cobra un caballero que ha sido marino mercante y hoy desempeña el cargo de jefe administrativo de la sección de higiene?

¿Es cierto que esa contribución importa diez ú once mil pesetas mensuales, de las cuales se destina una insignificante cantidad al pago de empleados facultativos y administrativos, desapareciendo el sobrante, que es muy respetable, é ignorándose el destino que se le dá?

¿Es cierto que hay en la capital de Cataluña un gobernador que habla mal de su jefe el ministro, haciendo chistes hasta á costa de las personas de la familia de éste, y asegurando que allí no hay más ministro, ni presidente, ni jefe que el propio Poncio, y que tiene 5.000 duros

para regalarlos al que pruebe que hay valentía para decretar su cese?

¿Es cierto que desde que está en Barcelona el Sr. Manzano se enorgullece diciendo que ha dejado cesantes más de cuarenta padres de familia entre inspectores y agentes, y los que dejará?

¿Es cierto que la opinión pública, revelada hasta por periódicos de tan gran circulación como *El Diluvio*, pretende realizar una manifestación en contra de la gestión del gobernador en cuanto se restablezca la normalidad constitucional, y que esto es lo que influye para que sus informes sean contrarios á este necesario acuerdo del gobierno?

..

Desearíamos que nada de esto fuese exacto y que las noticias que de Barcelona recibimos continúesen evidentes exageración; con eso ganaría mucho el prestigio de la autoridad y el respeto á la sinceridad con que debe procederse siempre, y de la que somos verdaderos defensores.

EL BARÓN DE TAL.

CUENTO

LA LEYENDA DEL DIAMANTE

Dos gotas de agua filtraban juntas desde el principio del mundo entre las rocas de las azuladas montañas de la China.

Una de ellas se cansaba de horadar, sin descanso, la dura peña, y de caer sobre su árida frente con monótono ruido. Impaciente y fatigada se quejó á *Budha*.

—¿Qué puedo hacer por tí?—la preguntó el dios.

—Transformarme en río—le respondió la gota de agua. Anhele lanzarme á los campos, para que serpenteen mis ondas, fertilizándolos; precipitarme desde lo alto de las cataratas, sostener arcos y puentes gigantescos, sacudir los costados de colosales navíos, y levantar mis olas hasta el cielo.

—Tienes ambición. Y tú—añadió *Budha* dirigiéndose á la otra gota de agua, —¿qué me pides?

—Nada; apago la sed de la hormiga y refresco el musgo; estoy contenta con mi suerte.

—Tienes paciencia. Se hará como las dos queréis.

Y abrió de á la impaciente gota de agua las quebraduras de la roca la dejó caer por las entrañas del monte hasta un recipiente donde se oía murmurar el agua en un hueco como el de la mano. La gota conoció que iba á ahogarse allí, é imploró de nuevo á *Budha*.

—¡Oh, dios!—le dijo—voy á caer en ese hueco, y moriré antes de llegar á ser río.

—Los ríos se forman con millones de millones de millones de gotas de agua como tú—la dijo *Budha*;—el castigo de los ambiciosos es perecer confundidos en el mar de su propia ambición.

Budha subió después á la cima del monte. La otra gota de agua proseguía horadando la piedra, satisfaciendo la sed de la hormiga y refrescando el musgo.

Budha la contempló con tiernas miradas.

—Gota perdida y olvidada—la dijo,—gota resignada y paciente, voy á otorgarte la recompensa debida á tu virtud...

Y diciendo y haciendo la convirtió en diamante.

Ho aquí la historia de esa piedra preciosa.

V. B.

De policía

SIN NOVEDAD

A pesar de cuantos ofrecimientos se han hecho por los que deben entender en estos asuntos de la policía, y no obstante las reiteradas noticias afirmativas de los periódicos diarios, la reorganización policiaca no aparece por ninguna parte.

Francamente hablando, no sabemos á qué atribuir este retraso en publicar lo hecho, si algo se hizo, y no vemos el inconveniente que habría, de no haberse hecho nada, en que el Ministro de la Gobernación lo afirmase así por un suelto ó noticia oficiosa, pues con ello, á cambio de interrumpir un momento sus extraordinarias ocupaciones, ganaría mucho el servicio público, tranquilizando al personal de policía, para que éste pudiera cumplir con sus deberes todo lo menos mal posible.

Resumiendo lo que de público se dice, acerca de la reorganización policiaca anunciada, hay tres versiones. Una dando como abandonado el proyecto, cuyas líneas generales indicamos en el número anterior, por arrepentimiento del Ministro, en atención á encontrarse con la dificultad del dinero, que no puede hallarse sin transformar el presupuesto, cosa imposible sin Cortes; otra, que hace aparecer la reforma como una broma de verano que entretiene, alternando con el *timo* de las algaradas carlistas, la atención pública, para tranquilidad estival de los señores Ministros del ramo; y, por último, la más reciente, que afirma la existencia para los últimos días del mes actual, de un pequeño arreglo del personal de policía en Madrid, cambiando de distritos á los delegados é inspectores y trasladando algunos de la Corte á provincias, y otros de provincias á la Corte.

Para en el caso de que esto último se realice, que será lo más probable, porque la versión tiene su origen en una noticia de *La Correspondencia*, y este colega suele estar bien informado de los asuntos del Gobierno Civil, insistimos en la combinación de Delegados que hemos hecho pública, con la sola modificación de que el Sr. Visado irá al Este, por haber recuperado la bocina de una bicicleta de las que robaron recientemente en un establecimiento de la calle del Arrenal, y con la noticia inverosímil de que el Sr. Puga está gestionando que no le trasladen á Buenavista, porque *ahora no le tiene cuenta*.

Lo que sea sonará.

Más entretanto, volvemos á insistir en nuestras constantes manifestaciones sobre la manera de cumplir sus deberes el personal encargado de la vigilancia gubernativa.

El problema verdad, no es el de que existan diez ó veinte bastones más ó menos, con ésta ó con la otra denominación; el problema verdad, es que todos los funcionarios que cobran, presten realmente servicio.

Si fuéramos repasando oficina policiaca por oficina, cosa á que llegaremos, si la habitual indolencia de nuestro buen Gobernador no lo remedia, encontraríamos á la mitad del personal sin prestar servicio de ningún género, y al restante que lo presta muy mal. ¿Sabe el Sr. Barroso, si es cierto que en la Delegación de Buenavista hay dos inspectores que ni parecen siquiera, el uno por ser so-

brino de un Ministro, y el otro por prestar servicios de carácter doméstico a una primera autoridad civil? ¿Sabe el señor Barroso, si en la del Congreso pasa dos cuartos de lo mismo con otro señor inspector, que es a la vez criado particular de un conocido vizconde que tiene grandes relaciones de amistad con la familia de una primera autoridad civil? ¿Sabe si pasa algo de lo propio con otro señor inspector asignado al distrito del Centro, que a la vez presta sus servicios como portero en la casa donde habita un alto funcionario del Gobierno Civil? ¿Sabe si existe una cosa muy semejante en el distrito de la Universidad con otro inspector que está al servicio de un Ministro, y a quien ni sus compañeros conocen?

Pues esto que decimos, aplíquese después a los agentes, y se verá cómo la vigilancia no tiene más remedio que ser deficientísima, a pesar de existir un personal que no es tan reducido; y se puede pasar por todo, absolutamente por todo, menos por lo de que los funcionarios no presten el servicio debido.

Sobre la manera de funcionar las delegaciones, zonas y oficinas de vigilancia, hay tela cortada para rato. Si nosotros tuviésemos influencia con el señor Barroso, le indicaríamos que visitase dichos centros sin previo aviso en algunas horas del día y de la noche, y se encontraría a Madrid completamente expuesto a las fechorías de los amigos de lo ajeno por la falta absoluta de vigilancia. Desde las doce de la mañana a las tres de la tarde, no suele encontrarse en ningún distrito más personal de policía que el escribiente de guardia en la delegación, estando todos comiendo. Lo mismo pasa desde las ocho y media hasta las diez de la noche, en que el personal está cenando; y no hablemos desde las dos o las tres de la madrugada, en adelante, pues a esa hora no suele existir en las oficinas policíacas más que algún inspector durmiente y el escribiente de guardia con el correspondiente ordenanza.

¿Es esta la manera de hacer vigilancia? Los que cometen delitos, los cometen a horas determinadas y cómodas, ó pueden cometerlos a todas las del día y de la noche? Pues esto, que parece poco apreciable, es de una importancia suma é indiscutible.

En otro orden de ideas, fué una gran atrocidad aquella que se hizo, reformando la plantilla presupuestada y destinando las 10.000 pesetas del jefe de policía con mando (que digan lo que quieran los familiares de S. E. era muy necesario) a la creación de dos delegaciones más, Norte y Este, que no tenían ni más objeto, ni más alcances que nombrar dos delegados más y cubrir con ello dos compromisos políticos. La creación de esos dos centros de policía, no ha resuelto ningún gran problema, puesto que en aquellos sitios había dos zonas que llenaban muy bien su objeto; en cambio ha sido la base de una perturbación; puesto que los límites de sus demarcaciones no se ajustan a lo judicial, ni a lo municipal establecido. Con esto se consiguió, además, otra mala cosa, que es rebajar proporcionalmente la consignación de materia a las delegaciones, reduciéndola a unos límites imposibles.

Así no puede haber ni sillas, ni tinta, ni papel decente en ninguna delegación. ¡Oh, sabios, sabios, qué mal lo váis haciendo!

SOBRE LA PROSTITUCIÓN

Continúase prestando a este asunto, por la opinión pública, atención especial, y todos reconocen que en los últimos días se han modificado mucho las malas costumbres establecidas en las casas y personas de la sección de Higiene en el Gobierno civil.

Mucho, pero muchísimo, hay que reformar y enmendar todavía, y de ello nos ocuparemos más adelante, principiando por lo más esencial, por lo de verdadero fondo, en lo facultativo y administrativo del servicio de higiene en Madrid. Pero, entre tanto, bueno es ir poco a poco corrigiendo defectos.

Las recogidas de mujeres públicas, que salen antes de la hora y contravienen las disposiciones legales, nos parece muy bien. Sin embargo, bueno es que

el Gobernador haga entender a algunos Pantojas, más ó menos auténticos, que tanto se peca por mucho como por poco, y que el detener mujeres matriculadas a las dos y las tres de la madrugada, es un verdadero abuso y una gran arbitrariedad.

Es urgente, pero de toda urgencia, ir pensando en un Sanatorio para enfermos y enfermas de venéreo y sífilis. En San Juan de Dios continúan las cosas lo mismo, y no obstante las rectificaciones de algunos periódicos, los enfermos continúan quejándose, la alimentación y el trato son muy medianos y no hay agua en el benéfico establecimiento, pues hasta en el servicio de baños tienen que estarse sin él los enfermos diez ó doce días.

Otra medida necesaria, que debe tomar inmediatamente, es la de dar cuenta a las delegaciones de vigilancia de las autorizaciones que se expiden para las casas toleradas de nueva matrícula; porque todos los días se autorizan nuevas, sin dar conocimiento a la policía de los distritos, y eso entorpece de un modo extraordinario el cumplimiento del deber en la policía, porque en esas casas se reúne siempre gente que las autoridades deben vigilar.

Para terminar, unas cuantas preguntas:

¿Sabe el señor Gobernador si en la calle de la Abada, núm. 18 (jurisdicción del delegado Pantoja), existe una casa matriculada, cuyo dueño no es dueño, sino dueña, y donde se reúnen a diario buen número de *estetas en activo servicio*?

¿Sabe el señor gobernador si en dicha casa se suelen cometer abusos con los transeúntes que aciertan a subir en busca de una cosa, encontrándose con otra, y siendo objeto de verdaderos *atracos*, ante la amenaza de hacer llegar a la policía y conseguir el dictado de sodomita contra el incauto que cae en las redes? ¿Sabe esto el activo, celoso y vertiginoso delegado del Centro (a) Pantoja, y algunos de los inspectores, sus acólitos, muy competentes en estas materias?

¿Funciona en la calle de Conde alguna casa *non santa*, propiedad también de un *señorita*, donde concurren también con extraordinaria frecuencia *estetas de alto copete*, a ciencia y paciencia del delegado del distrito de la Audiencia señor Castillo, que está aún sin enterarse dónde se halla situada la plaza del Progreso?

¿Es cierto que en alguna casa de *tono*, sita en la calle de Mesonero Romanos, se juega al *monte* con extraordinaria frecuencia por *puntos y puntas*, inocentemente, por recrear la imaginación y divertir el pensamiento?

¿Es verdad que en algunas casas de las calles de San Onofre, San Miguel, Aduana y Jardines, no obstante las últimas disposiciones gubernativas, se continúa haciendo *balcón y puerta* en pleno día?

Esperamos sentados.

En la brecha

Al fin se ha resuelto el conflicto pendiente con Marruecos por la desaparición de dos cautivos que se nos llevaron los moritos.

¿Pero saben ustedes cómo? Con una indemnización de 160.000 hermosas pesetas, que ya se han entregado al gobierno español.

Lo cual que tiene gracia el reparto: 150.000 por comisión al Estado y 10.000 al padre de las criaturas.

Casi lo mismo que los gobernadores reparten los fondos de la Higiene.

#

Está en puerta, Sr. Barroso, otra famosísima *kermesse*. La del distrito del Centro, en el Frontón Central.

Apostamos algo a que hay reparto... de servicios entre el personal de policía las noches de función...

#

Dicen que ya se ha resuelto lo de la descentralización administrativa por un insignificante decretillo.

Dicen que pronto habrá otro proyecto sobre la ley de Seguridad, reclamada a todo trance por Silvela.

Dicen que pronto sale el decreto desorganizador de la policía.

Dicen...

Comprendemos que los señores consejeros responsables estén ocupadísimos.

#

En la Cuesta de la Vega, demarcación del distrito de la Audiencia, hubo hace pocos días un crimen, que tuvo su origen en cuestiones del juego.

¡Por vida de la Pilarica!

#

Indudablemente, en el Casino establecido en la calle del Príncipe, núm. 12, se debe fraguar algún plan tenebroso é intrincadísimo, por los ideales del radicalismo más democrático.

Porque a las tres y las cuatro de la madrugada suele estar el portal abierto con el farolito encendido, y entra y sale pablucito.

A nosotros nos parece bien. ¡Pero está tan feo eso de la *exclusiva*, señores Poncio!

#

El Sr. Dato ha abierto la boca en su excursión de verano, diciendo que no puede decir nada mientras Silvela no le apunte.

¡Qué felices son estos oficiales de peluquería!

LAS TABERNAS

Con verdadera sorpresa venimos observando desde hace unas cuantas noches, que en unos distritos se cierran las tabernas a las horas reglamentarias y en otros no.

¿Es que hay buías para difuntos, señor gobernador, ó es que en unos distritos constituye falta pecaminosa el tener las tabernas abiertas a altas horas de la noche, y en otros se puede pasar y se pasa por esa falta?

Nos parece que va siendo ya hora de adoptar un criterio fijo y verdaderamente legal en este asunto del cierre de los establecimientos de vinos. La intervención y las órdenes del gobernador sobre esta materia, metiéndose a regular las horas de abrir y cerrar esos establecimientos de bebidas, nos parece altamente abusiva y contraria a la ley.

Los que tienen establecimientos de vinos, pagan su contribución al Estado y ejercen una industria lícita, satisfaciendo además las diferentes gabelas que el municipio y la provincia les imponen directa ó indirectamente, y, por lo tanto, están en su perfectísimo derecho, dentro de la buena lógica, para tener abiertas sus tiendas cuando bien les plazca, de la misma manera que un comerciante en telas ó un industrial en zapatos ó abanicos, puede libérrimamente vender al público a las tres ó las cuatro de la madrugada, si lo tiene por conveniente.

¿Que las tabernas se prestan a esas horas a la borrachera y al escándalo? Pues aparte de que lo mismo pueden existir borrachos durante las horas del día, la misión de la auto-idad consiste, no en coartar la libertad del industrial, imponiéndole horas determinadas para la venta de sus artículos, sino en garantizar el libre ejercicio de la industria, estableciendo la vigilancia debida, que para eso están y para eso cobran del Estado los encargados de la seguridad pública.

Otros gobernadores, más verdaderamente liberales que el actual, así lo entendían, y no se metieron para nada con las tabernas; obligándolas y amenazándolas no se consiguen más que dar patente de corso a la policía, para que todos los días primeros de mes hagan su acostumbrado recorrido, aduciendo razones y convenciendo a los taberneros, de que de benhechor caso omiso de las órdenes del gobernador. De esta manera resulta el asombroso sarcasmo de que todas continúan abiertas cuando el gobernador manda que estén cerradas, quedando, por tanto, el principio de autoridad a la altura del betún.

LOS TRANVIAS

Se hace preciso, necesario é imprescindible, que la prensa independiente y sensata se una en apretado haz contra los abusos y expoliaciones de que venimos siendo víctimas en casi todas las capitales de España, realizadas por las empresas de tranvías.

Nuestro querido colega *El Evangelio* publica en uno de sus últimos números una estadística curiosa, con comparación entre la tributación oficial que tanto en Madrid como en Barcelona y Valencia pagan las referidas empresas, y la cantidad de metros de camino de hierro que en la actualidad explotan. Resulta de esta comparación, que en Madrid se defrauda por esas compañías unos 60.000 metros de recorrido, en Barcelona sobre 54.000, en Valencia 126.000, y en las demás provincias lo mismo, resultando de esto, que se viene cometiendo una escandalosísima defraudación al Estado, importante algunos millones de pesetas, que indudablemente se reparten entre las empresas de tranvías y las *arañas* que siempre pululan alrededor de la Hacienda pública.

Tratándose de empresas de tranvías no nos extraña nada, son verdaderamente omnipotentes; pero contra esa omnipotencia hay que ir a todo vapor; nosotros prometemos ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, los trabajos de *El Evangelio* en este asunto de verdadero ro saneamiento.

PASEOS POR MADRID

Impresiones rápidas

En Buenavista

Las calles comprendidas en el ángulo que forman las de la Montera y Alcalá, es incuestionable que son de las más importantes, en un distrito que también lo es, como el distrito de Buenavista.

Ignoramos cuales puedan ser las ocupaciones de los funcionarios policíacos que deben cuidar vías tan importantes. Por ninguna parte se les ve. ¿Estarán persiguiendo los *randas*? ¿Estarán impidiendo que los vendedores de libros y otros artefactos pornográficos atraquen al transeúnte ó transeúnta? ¿Estarán persiguiendo a los vendedores del *ful*? ¿Estarán haciendo que se cumplan los reglamentos de la prostitución? ¿Estarán obligando a las casas de huéspedes clandestinas, que infestan el distrito, a que se pongan en condiciones legales? ¿Estarán consiguiendo que las muchísimas sirvientas que hay en el referido distrito se provean del correspondiente libretito, cumpliendo así las órdenes superiores? ¿Estarán cerrando las tabernas a la hora mandada? ¿Estarán vigilando los cafés cantantes?

Nada de esto sabemos. Lo que sí sabemos por propia experiencia, es que todas las mañanas invaden las aceras de la calle de Alcalá los timadores llamados del *ful*, a ciencia y paciencia de los inspectores concededores que disfruta el distrito; lo que sí sabemos es que en cuanto anochece, y aun por la tarde, las *niñas* se pasean que es un gusto por dicha calle, desde la que encubre su oficio con la tapadera de la venta de flores y periódicos, hasta la que se elegantiza con el gran sombrero de flores; lo que sí sabemos es que con frecuencia ocurren robos y se *timan* relojes en la calle de la Montera; lo que sí sabemos es que en las calles de Alcalá, Peligros, Clavel, Montera, Aduana, Caballero de Gracia, Pelayo, San Marcos, San Bartolomé, etcétera, etc., hay tabernas que no se cierran nunca; y lo que sí sabemos es que todas estas cosas ocurren por negligencia y abandono que no debía tolerarse.

Insistiremos sobre este punto, demostrando, de paso, cómo en ese Gobierno civil, ó por las influencias, ó por no hacer las cosas á derechas, se ha colocado en el distrito de Madrid en que se necesitan más condiciones de cultura é inteligencia y laboriosidad, á funcionarios que, particularmente, nos merecen respeto y consideración, pero que dentro de los servicios que les están encomendados, encajarían muchísimo mejor en otro distrito de condiciones distintas. Así van las cosas como van.

En cambio, la policía municipal de Buenavista es de primera clase.

Principiando por el teniente alcalde en propiedad, Sr. Vincenti; continuando por el celoso interino, Sr. Ovílo, por el inteligente inspector de policía urbana, D. Juan Magro, y hasta por el modesto cuerpo de guardias municipales, todos rivalizan por cuidar el distrito y cumplir con su obligación.

Las ordenanzas municipales se guardan con todo rigor, la limpieza y el ornato de las calles se cuida con esmero, y todos los servicios encomendados á la Tenencia de alcaldía y á la Casa de socorro, cuyo personal facultativo honra la clase, se atienden en los términos debidos.

De la justicia, tanto municipal como de primera instancia, en este distrito, mucho habríamos de decir, pero para elogiarla. Hay que observar la rectitud y la conciencia con que la diosa *Themis* cumple su misión, para juzgarla, y eso puede ser motivo de otro artículo.

EL BARÓN DE TAL.

Por la humanidad

Insistimos hoy en nuestras indicaciones del número anterior, referentes á los trabajos científicos del doctor Gutiérrez, en las escuelas de especialidades médicas, acerca de la *infección gonorreica*.

De las explicaciones y los trabajos realizados, se desprende que esta infección se va extendiendo de tal manera y ha tomado tal incremento, que el número de sus víctimas supera, en mucho, á las que causa la tan temida sífilis; porque aquel mal social no es sólo patrimonio de las clases desheredadas, pues si se engendra en el lupanar, es transportado con excesiva frecuencia á los palacios, donde ocasiona muchas víctimas inocentes, y es tal su intensidad, que si ésta, la sífilis, produce diez víctimas, por ejemplo, aquella, la gonorreia, produce miles, no pudiendo en modo alguno ser comparados los sufrimientos de cien casos de sífilis á los amargos años de un sólo caso de *pissalpinx gonorreica*.

Como prueba palmaria del incremento que la infección gonorreica ha tomado en estos últimos tiempos, baste decir que en una sola consulta del hospital de San Juan de Dios de esta corte, han recibido asistencia, durante un trienio, más de 8.000 blenorragicos de ambos sexos, en su mayoría mujeres, y que por estos datos y por la concurrencia de casos en la consulta del instituto Rubio y en la particular del Dr. Fornas, resulta que el 15 por 100 de las enfermas con lesiones pelvianas, son blenorragicas.

Estos datos demuestran por sí solos, sin apelar á otros testimonios, la necesidad de que las autoridades gubernativas adopten algunas disposiciones encaminadas á evitar la propagación de tan asquerosa y perjudicial enfermedad, persiguiendo, en primer término, con energía la prostitución clandestina; vigilando de un modo científico y serio la reglamentada; procurando que los que

acuden á estas casas encuentren todos los medios preservadores del contagio que son conocidos, y hospitalizando hasta su completa curación á los contagiados que carecen de medios para ser asistidos en sus domicilios.

De este modo no resultarán estériles los sacrificios y desvelos de los doctores Fornas y Gutiérrez, y la sociedad en general y el hogar doméstico en particular, tendrán un motivo de agradecimiento hacia aquellos á quienes incumbe velar por la salubridad y la higiene de sus administrados.

N.

LA VIDA MUNICIPAL

La última sesión de nuestro Ayuntamiento fué presidida por el Sr. Suárez de Figueroa, con asistencia de la mayor parte de los concejales.

Sólo se trataron dos asuntos importantes. El primero, relativo á informar favorablemente, como siempre, varias peticiones de las empresas de tranvías, para reformar algunos trozos de vía en la calle de Toledo y para conceder la doble vía á la empresa del Norte en la parte estrecha de la calle de la Montera. Esto, que fué informado favorablemente por el Ayuntamiento, nos parece muy mal, porque favorece los intereses de la empresa y perjudica los de los comerciantes, propietarios y al numeroso público que transita siempre por la calle de la Montera.

Después se discutió una proposición del Sr. Estelat, relativa á la revisión de todas las licencias otorgadas á las lecherías establecidas en el interior de Madrid, á que se estudien las medidas que pueden ponerse en práctica para trasladar las vaquerías, desde el interior al ensanche y extrarradio, y que se extrene el rigor en las disposiciones para el reconocimiento de la leche puesta á la venta, modificando, si fuera preciso, las ordenanzas municipales en defensa de la salud pública.

Discutida esta proposición, el alcalde propuso, y así se acordó, el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Novella, Buendía, Salaberri, Ovílo y Chicote, para que propongan al municipio soluciones concretas.

Nuestro más sincero aplauso al señor Estelat.

DE AGRICULTURA

El Sr. Suárez Inclán insiste en sus proyectadas reformas del ministerio de Agricultura, á pesar del Consejo de Estado, sobre todo en lo referente á la creación de la sección de Industrias.

Se propone el Sr. Suárez Inclán que esta sección comprenda, entre otros asuntos, la estadística de las industrias que se ejercen en España; si están constituidas por capital individual, social, cooperativo ó por acciones; número de obreros, horas de trabajo, jornales, coste de producción é influencia que en ella ejercen los aranceles y los tributos; facilidad de adquirir los artículos más necesarios para la vida de las clases proletarias y adelantos de las industrias en el extranjero.

Todos estos datos se publicarán en un Boletín, que se enviará á los obreros y principales centros fabriles de Europa, para que completen su instrucción práctica.

A la sección de Industrias irían personas de reconocida competencia, y para alejar toda sospecha de que su creación fuera un pretexto para servir compromisos políticos, el Sr. Suárez Inclán designó como jefe del nuevo organismo al coronel de ingenieros Sr. Marvá, autorizándole para proponerle todo el personal restante.

Estas reformas se plantearán por decreto, pidiéndose después á las Cortes un *bill* de indemnidad.

Para depurar las causas de la catástrofe de las minas de Camargo y dictar las disposiciones convenientes para evitar sucesos análogos, ha salido para Santander una comisión de ingenieros de minas, presidida por el subdirector de Agricultura, Sr. Alvarez Arenas.

Durante la ausencia de éste se ha encargado de la subdirección el jefe del negociado central, Sr. Aguirre.

TEATRALES

PARISH.—Durante el mes de Septiembre actuará en este teatro una notable compañía de zarzuela grande, dirigida por el reputado tenor señor Berges.

Representa á la empresa, á la cual deseamos muchas prosperidades, nuestro querido amigo D. Nicanor Puga y Sancho.

COMICO.—El sábado próximo se verificará la inauguración de la temporada en el teatro Cómico, por la compañía que dirige Enrique Chicote, y en la que figura Loreto Prado.

Entre los actores nuevamente contratados figuran las señoritas Ripoll, Criado y Santí, y los señores Jaime Ripoll y J. A. Fonseca, este último muy aplaudido en los principales teatros de provincias.

La inauguración se verificará con cuatro obras de las más notables del repertorio, y en las que se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

La empresa cuenta con obras nuevas de los más reputados autores.

VARIIDADES

UNA LEYENDA EGIPCIA

Ramsés III, rey de Egipto, había acumulado en sus guerras inmensas riquezas en oro, plata y piedras preciosas. Para guardarlas hizo construir cerca de su palacio un gran edificio de piedra.

El taimado arquitecto que dirigió la obra, colocó una de las piedras de modo que un hombre pudiera fácilmente separarla y penetrar en la cámara del tesoro; y aunque falleció al poco tiempo, en su lecho de muerte descubrió el secreto á sus dos hijos.

Estos, durante la noche, sacaron la piedra y robaron al rey gruesas sumas. Visitó á poco Ramsés la cámara, y fué grande su sorpresa al hallar vacíos algunos vasos; mas á nadie pudo acusar, porque halló la puerta bien cerrada.

Menudeó el Faraón sus visitas, y en cada una de ellas vió más y más disminuido su tesoro. Resuelto á descubrir á los ladrones, mandó poner cepos disimulados junto á los vasos repletos de ricos metales y valiosas piedras.

Volvieron los ladrones y uno de ellos cayó en una de las trampas. Siendo imposible la fuga, llamó á su hermano y le dijo: «Si me reconocen, los dos somos perdidos. Córtame la cabeza, y así te salvarás tú y también el fruto de nuestro robo.»

Obedeció el otro: decapitó á su hermano, salió de la cámara, colocó en su lugar la piedra que ocultaba la entrada, y volvió á su casa con la cabeza.

A la mañana siguiente el rey encontró el tronco sin cabeza; mas no pudo descubrir en la cámara ni entrada ni salida. Al punto ordenó que el cuerpo se colocase en los muros del palacio, y allí puso guardas encargados de prender á cuantos llorasen á la vista del cadáver.

La madre del infortunado ladrón, queriendo á toda costa recobrar su cuerpo para darle sepultura, amenazó al otro hijo con descubrirlo todo si no satisfacía su deseo.

No se asustó el joven. Cargando varios asnos con pellejos llenos de vino, se dirigió al encuentro de los guardas. Cerca ya de éstos, desató, sin que los guardas lo notaran, dos de los pellejos, y como comenzara á derramarse el vino, atronó el espacio con sus gritos, se hirió en la cabeza, y en fin, dió mil señales de desesperación.

Acudieron en su ayuda los guardas, y aunque el joven comenzó por injuriarlos, luego se calmó, les ofreció vino, que aceptaron, y logró emborracharlos y

dormirlos. En esto había llegado la noche. El astuto vinatero carga sobre un asno el cadáver, y por burla, afeita la mejilla derecha de los dormidos guardianes.

Noticioso Ramsés del suceso, tuvo un arrebato de furor, y creciendo su anhelo por descubrir al culpable, anunció que daría su hija al hombre que á ésta refiriese, como autor, la acción más vil y la burla más ingeniosa.

Comprendiendo el ladrón que le tendían un lazo, quiso probar al rey que le aventajaba en astucia. Al efecto, cortó uno de los brazos del cadáver, y ocultando el miembro amputado, se presentó á la princesa, á la que dijo que su peor acción había sido cortar á su hermano, preso en el cepo del tesoro real, la cabeza; y su mejor rasgo de ingenio haber rescatado el cuerpo emborrachando á los centinelas.

Oyendo esto la hija del rey, tendió al desconocido su mano con ánimo de retenerle mientras llegaban los soldados. El joven alargó el brazo del muerto, que quedó en poder de la princesa, y huyó ligero como el viento.

Tanta audacia conmovió al Faraón, que se decidió á perdonar, publicando que si el culpable se presentaba sería enriquecido.

Fiado en la palabra de Ramsés, se presentó el joven, á quien el rey casó con su hija.

Así el favorito pasó de ladrón á príncipe.

Y colorín, colorado, este cuento se ha acabado.

Sueltos

Ha fallecido, en esta semana, nuestro buen amigo el director de la revista *Gente Conocida*, D. Antonio Alvarez de Torrijos.

Descanse en paz.

Según dicen de Barcelona, se cita como candidatos más probables á la plaza de Jefe de policía, los señores Plantada, Carbonell y Moya. Se dice que el nombramiento está ya formalizado, aunque en los centros oficiales lo niegan.

Al que resulte agraciado, por adelantado le damos el pésame.

Parece que el presidente del Consejo de Ministros pasará una temporada, muy próxima, descansando en Almería.

El Inspector de policía del distrito de Palacio D. Luis Caro, ha sido destinado en comisión á prestar sus servicios en Segovia y La Granja.

Ha salido con licencia para veranear en Guadarrama, el Delegado del distrito de Buenavista D. José Gómez, encargándose de este importantísimo distrito el Inspector Sr. Burgos, que hasta ahora, que sepamos, no tiene contraído otro mérito para estas distinciones que el de tutear al Jefe de vigilancia á Sr. Ibarrola.

Y á propósito ¿No le pareció al señor Barroso, que ya tenía el Delegado señor Gómez bastante veraneo con el que se tomó durante el tiempo en que fué Ministro D. Alfonso González, estando sin parecer por la Delegación ni por el Gobierno unos cuantos meses? Porque en eso de los Delegados, hay quien cobra la fama y hay quien carda la lana.

El día 25 del corriente ha subido al cielo el niño Alejo, hijo de nuestro querido amigo D. Fernando de Pérez Alvarez, director de *El Eco de la Opinión*; al cual, como á su desconsolada esposa y hermanos, acompañamos en su justo dolor.

Lo repetimos una y mil veces. Para almorzar ó cenar con un par de amigos, y quedar completamente satisfechos, no hay ninguna casa como *La Central*, calle de la Paz, núm. 7, de los señores Oliveros hermanos.

El que lo dude, que lo vea.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

Capital social: de 15.000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid. Calle de Alcalá, núm. 30

SEGUROS

Sobre la vida.— Contra incendios.— Marítimos y fluviales.— Accidentes personales y colectivos.— Rotura de cristales.— Accidentes por y á los coches.— Ganado de lujo y de labor.— Coquechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA de Barcelona

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedaron organizados en lasiguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales, entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anuncian oportunamente.

Para más informes, acúdase á los agentes de la Compañía.

AGUA MERINO

Premiada con diploma de 2.^a clase en la Exposición de Pequeñas Industrias madrileñas y con medalla de Oro en la reciente Exposición Internacional de esta corte.

Sin rival para hermohear el cutis, haciendo desaparecer las arrugas, pecas, manchas y las huellas que deja la viruela.

De venta en todas las Perfumerías.

Depósito general: Mayor, 56, perfumería, MADRID.

DINERO

UNICA CASA que paga bien las alhajas y papeletas del Monte.

6-CLAVEL-6

ALMONEDA PERMANENTE

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Compra y venta

Cambio de muebles de todas clases y reformas de Ebanistería y Tapicería.— Se cortan y hacen fundas.— Se embalan toda clase de muebles.

Paz, 15, primero.—MADRID

IMPRESA MODERNA

Calle de los Caños, número 4.

MADRID

La policía privada

Oficina de información, servicios de vigilancia, investigaciones y gestiones de todas clases

DIRECCIÓN: MADRID.—ANTÓN MARTÍN, 44, SEGUNDO

(CORRESPONSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado ó íntimo, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas. Informes mercantiles
Informes particulares de personas ó cosas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad ó las personas. Gestiones reservadas. Averiguaciones íntimas

La esfera de acción de esta casa alcanza á Madrid y provincias; pues además de sus Corresponsales, cuenta con personal dispuesto á acudir á donde sea preciso en un momento dado.

Para todo lo judicial, la POLICIA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Madrid.

HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación, para mayor garantía de cliente.

HORAS: DE 6 A 8 NOCHE